



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México 23 de Octubre del 2022.

**ACTA DEL 4° PLENO ORDINARIO
DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO.**

ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA A LA SESIÓN REALIZADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2022, DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

A través de video conferencia ZOOM, estando presentes **C.C. FEDERICO AGUILAR GARCÍA; CARLA GUADALUPE REYES MONTIEL y SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA; PRESIDENTE, VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO** en su calidad de Integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veintitres de octubre del dos mil veintidós y toda vez que fue aprobada por UNANIMIDAD de los integrantes de éste Órgano Colegiado y publicada la Convocatoria al 4º Pleno Ordinario en la Página Oficial de Internet del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en los estrados de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, así como en el Diario de Circulación Estatal "LA CALLE" de fecha martes 18 de Octubre de dos mil veintidos, sesión que se desarrolla a través de la plataforma Zoom Video mediante el siguiente vínculo electrónico:

<https://us02web.zoom.us/j/83599654165?pwd=NzBwUUcxVEFnVVE5dG1URUx1NjhHZz09>

Que el Pleno del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, está integrado por 185 Consejeros Estatales, conforme a la lista definitiva emitida por el acuerdo ACU/OTE-PRD/0068/2022 del Órgano Técnico Electoral.

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estados de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, y 19 numeral V, 23, 40, 41, 42, 43 inciso L), 62, y 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1, 3, 26, 34, 73, 74, 79, 82, 84 y 94 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática 1, 2, 4, 16, 17, 20, 21, inciso a) 22, 23 y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática y **los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO**



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, (aprobado por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional de nuestro Partido); en tal virtud, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona que se dará inicio al Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, el cual fue convocado para el día de hoy **domingo 23 de octubre** en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria a todas y todos los miembros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración del **CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

- 1- Pase de lista y declaración del quorum legal;
- 2- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3- Presentación, ejecución y cumplimiento de la sentencia dictada al expediente JDC/355/2022, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de México.
- 4- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García, solicita al **Secretario de la Mesa Directiva del IX Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola** que proceda al pase de lista de asistencia respectivo.

En uso de la voz el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, Consejeras y Consejeros buenas tardes, es de suma importancia comentarles las recomendaciones básicas de cada uno de los Consejos necesitamos que cuando escuchen su nombre activen su cámara, activen su audio y contesten presente y de la misma forma tendrán que mostrar su certificado de identidad digital, el cual fue emitido a cada uno de sus correos y hacerles la recomendación que quien quiera hacer uso de la voz tendrá que registrarse en el chat para efecto de darle el orden correspondiente y pasarle al Presidente el orden para el uso de la voz, sin mayor preámbulo procedemos al pase de lista:

CON SECUTIVO	CARGO Y VIA	PREL.	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA	PRESENTE
1	CJ EST	1	LICENCIA	H	N/A	LICENCIA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

2	CJ EST	2	MARTINEZ CABELLO ROSA ESTELA	M	N/A	PRESENTE
3	CJ EST	3	REYES SOBREVILLA OLIVERIO	H	N/A	PRESENTE
4	CJ EST	4	VILCHIS ALVAREZ SUSANA	M	N/A	PRESENTE
5	CJ EST	5	TELLEZ REYES JUAN ABRAHAM	H	N/A	PRESENTE
6	CJ EST	6	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	M	N/A	PRESENTE
7	CJ EST	7	MORALES AVILA ABRAHAM	H	JOVEN	PRESENTE
8	CJ EST	8	HERNANDEZ PAREDES ESTELA	M	N/A	PRESENTE
9	CJ EST	9	MENDOZA MOHEDANO ELISEO	H	N/A	PRESENTE
10	CJ EST	10	BORJA GOMEZ ROSA ISELA	M	JOVEN	PRESENTE
11	CJ EST	11	VELAZQUEZ PLIEGO ALBERTO	H	N/A	PRESENTE
12	CJ EST/INTE GRANTE DEE	12	BAUTISTA VILLAVICENCIO CLAUDIA LETICIA	M	N/A	PRESENTE
13	CJ EST	13	MORENO GARDUÑO TOMAS	H	N/A	PRESENTE
14	CJ EST	14	ROJAS GALICIA MARIA ESTHER	M	N/A	PRESENTE
15	CJ EST	15	CAMPUZANO MARTINEZ IVAN	H	JOVEN	FALTA
16	CJ EST	16	MORENO ROJAS STEPHANY	M	N/A	PRESENTE
17	CJ EST	17	DOMINGUEZ FLORES LEOPOLDO	H	N/A	FALTA
18	CJ EST	18	DOMINGUEZ FLORES NORMA EDITH	M	JOVEN	FALTA
19	CJ EST	19	ROMAN PANIAGUA ANGELBER	H	JOVEN	FALTA
20	CJ EST	20	MORA RODRIGUEZ DIANA LAURA	M	JOVEN	FALTA
21	CJ EST	21	HERNANDEZ GARCIA GABRIEL	H	JOVEN	FALTA
22	CJ EST	22	SILVA SANCHEZ ANGELICA MARIELA	M	JOVEN	PRESENTE
23	CJ EST	23	GONZALEZ GAISTARDO HUMBERTO	H	N/A	PRESENTE
24	CJ EST	24	SUSPENSIÓN DE DERECHOS EXP QO/MEX/128/2021	M	N/A	
25	CJ EST	25	MORALES CASASOLA SERGIO DANIEL	H	N/A	PRESENTE

[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

26	CJ EST	26	QUIROZ GONZALEZ ELIZA DEL CARMEN	M	N/A	PRESENTE
27	CJ EST	27	ESPINOZA CASASOLA LUIS ANGEL	H	JOVEN	PRESENTE
28	CJ EST	28	RAMIREZ SANCHEZ ESTRELLA	M	JOVEN	PRESENTE
29	CJ EST	29	MENDEZ RAMIREZ KEVIN ANGEL	H	JOVEN	PRESENTE
30	CJ EST	30	UBALDO ALBA BLANDINA PATRICIA	M	N/A	PRESENTE
31	CJ EST	31	OTHEO DIAZ ANTONIO TRINIDAD	H	N/A	FALTA
32	CJ EST	32	RODRIGUEZ JARDON EYESANIA MARLENN	M	JOVEN	FALTA
33	CJ EST	33	GONZALEZ COTERO JOSE LUIS	H	N/A	FALTA
34	CJ EST	34	MAYA NAVA KARINA	M	JOVEN	FALTA
35	CJ EST	35	MAYA DE LA CRUZ TITO	H	N/A	FALTA
36	CJ EST	36	RODRIGUEZ VELAZQUEZ ELIZABETH	M	N/A	FALTA
37	CJ EST	37	AVILA HERNANDEZ LUIS DANIEL	H	N/A	FALTA
38	CJ EST	38	MOSQUEDA CONTRERAS CARINA DE JESUS	M	N/A	PRESENTE
39	CJ EST	39	IBARRA ANAYA GABRIEL	H	JOVEN	PRESENTE
40	CJ EST	40	MARTINEZ DIAZ LEAL ANA ISABEL	M	JOVEN	FALTA
41	CJ EST	41	NAVARRETE BENITEZ HECTOR	H	N/A	PRESENTE
42	CJ EST	42	ANTONIO PRUDENCIO TERESA	M	N/A	PRESENTE
43	CJ EST/INTE GRANTE DEE	43	OCTAVIANO FELIX TOMAS	H	N/A	PRESENTE
44	CJ EST	44	HERRERA ROJAS BERTHA	M	N/A	PRESENTE
45	CJ EST	45	AGUILAR ESPIRIDION JESUS	H	JOVEN	FALTA
46	CJ EST	46	ORTEGA MONDRAGON MILENY	M	JOVEN	PRESENTE
47	CJ EST	47	IBARRA MARTINEZ OSCAR DAMIAN	H	N/A	FALTA
48	CJ EST	48	GALLEGOS VIVEROS ANA LAURA	M	JOVEN	PRESENTE
49	CJ EST	49	PEÑA ROSAS HORACIO	H	N/A	PRESENTE
50	CJ EST	50	PERALTA DIAZ ERICKA	M	JOVEN	PRESENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

51	CJ EST	51	SUAREZ ARELLANO EDGAR DARIO	H	N/A	PRESENTE
52	CJ EST	52	ISLAS VERA KARLA STEPHANIE	M	N/A	PRESENTE
53	CJ EST	53	RODRIGUEZ FLORES SALVADOR	H	N/A	PRESENTE
54	CJ EST	54	VALDEZ ESCOBAR IVONNE	M	JOVEN	FALTA
55	CJ EST	55	GONZALEZ ESPINOSA REFUGIO RICARDO	H	N/A	PRESENTE
56	CJ EST	56	TRUJANO HERNANDEZ ITZEL ALEJANDRA	M	N/A	FALTA
57	CJ EST	57	ARRIAGA GARCIA AMADO	H	N/A	PRESENTE
58	CJ EST	58	JAIMES GOROSTIETA MARIA	M	N/A	FALTA
59	CJ EST	59	SALINAS SIXTO RICARDO	H	N/A	PRESENTE
60	CJ EST	60	BANDA SANVICENTE MONSERRAT	M	N/A	PRESENTE
61	CJ EST	61	HERNANDEZ MARQUEZ EDGAR ADRIAN	H	N/A	FALTA
62	CJ EST	62	SALDAÑA ORTIZ MIRIAM	M	N/A	FALTA
63	CJ EST	63	DE LA VEGA CABAÑAS JOSE ALFREDO	H	JOVEN	PRESENTE
64	CJ EST	64	PORTUGUEZ FUENTES MARGARITA	M	N/A	PRESENTE
65	CJ EST	65	HERNANDEZ FLORES CARLOS ALBERTO	H	JOVEN	FALTA
66	CJ EST	66	NAVA SANDOVAL LIZBETH	M	N/A	FALTA
67	CJ EST	67	RIVERA ESCALONA RICARDO	H	N/A	PRESENTE
68	CJ EST	68	MONROY GONZALEZ ISELA LIZETH	M	N/A	FALTA
69	CJ EST	69	PEREZ GONZALEZ LUIS ANGEL	H	N/A	PRESENTE
70	CJ EST	70	VIQUEZ VEGA VICTORIA AURELIA	M	N/A	FALTA
71	CJ EST	71	HUESCA SANTIAGO MIGUEL ANGEL	H	N/A	PRESENTE
72	CJ EST	72	DOMINGUEZ HERNANDEZ ANGELICA	M	JOVEN	PRESENTE
73	CJ EST	73	SANCHEZ GARCIA RENE	H	N/A	PRESENTE
74	CJ EST	74	HERNANDEZ GARCIA JACQUELINE	M	JOVEN	FALTA
75	CJ EST	75	QUIROZ FONSECA BRANDON MANUEL	H	N/A	PRESENTE
76	CJ EST	76	CARBAJAL GREGORIO YAZMIN	M	JOVEN	PRESENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

77	CJ EST	77	HERNANDEZ REYES ROMAN	H	INDÍGENA	FALTA
78	CJ EST	78	TELLEZ LARA KARLA KARINA	M	JOVEN	PRESENTE
79	CJ EST	79	RAMIREZ GUZMAN JAIME CRISTOBAL	H	N/A	FALTA
80	CJ EST	80	BAEZ PAREDES VIRGINIA	M	N/A	PRESENTE
81	CJ EST	81	LINARES GONZALEZ CLARO SADOT	H	N/A	PRESENTE
82	CJ EST	82	SAMOZA FLORES IXCHEL AMEYALLI	M	JOVEN	PRESENTE
83	CJ EST	83	ESPEJEL HERNANDEZ CRUZ	H	JOVEN	PRESENTE
84	CJ EST	84	TAPIA GARCIA ERIKA	M	N/A	FALTA
85	CJ EST	85	GUTIERREZ HINOJOSA ALFREDO	H	N/A	FALTA
86	CJ EST	86	DEL VALLE MEZA MARY CARMEN	M	N/A	PRESENTE
87	CJ EST	87	GONZALEZ GONZALEZ GERMAN	H	N/A	PRESENTE
88	CJ EST	88	SIERRA CASTILLO CRISTINA	M	N/A	PRESENTE
89	CJ EST	89	VELAZQUEZ ALVARADO NICOLAS	H	N/A	PRESENTE
90	CJ EST	90	MARCIAL ANTOLIN CELENA GEHIDI	M	JOVEN	PRESENTE
91	CJ EST	91	MARTINEZ HERNANDEZ INOCENCIO	H	INDÍGENA	FALTA
92	CJ EST	92	FLORES MEDINA JULIETA GRACIELA	M	N/A	FALTA
93	CJ EST	93	RIVERA SANCHEZ GABINO	H	N/A	PRESENTE
94	CJ EST	94	MEDINA MORENO ANA LAURA	M	N/A	FALTA
95	CJ EST	95	RUIZ RAZO JOSE FERNANDO	H	N/A	PRESENTE
96	CJ EST/INTEGRANTE DEE	96	LIMON PINTADO XOCHITL NALLELY	M	JOVEN	PRESENTE
97	CJ EST	97	CARRILLO ROMO JOSE SILVERIO	H	N/A	PRESENTE
98	CJ EST	98	ACEVEDO RUIZ MA. SOCORRO	M	N/A	PRESENTE
99	CJ EST	99	GOMEZ HERNANDEZ MAURICIO	H	JOVEN	PRESENTE
100	CJ EST	100	SANTILLAN HUERAMO LILIA	M	N/A	PRESENTE
101	CJ EST	101	AGUILAR MONTALVO MANUEL ALEJANDRO	H	N/A	PRESENTE
102	CJ EST	102	LOPEZ FRAGOSO ERIKA	M	N/A	PRESENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

103	CJ EST	103	NUÑEZ SABINO JORGE LUIS	H	N/A	PRESENTE
104	CJ EST	104	GARCIA SANTIAGO DIANA YAEL	M	N/A	PRESENTE
105	CJ EST	105	JUAREZ OLVERA LUIS DAVID	H	JOVEN	FALTA
106	CJ EST	106	PEREZ BARRERA ROCIO JOCELYN	M	N/A	PRESENTE
107	CJ EST	107	GARCIA GARCIA LUIS ALFONSO	H	N/A	PRESENTE
108	CJ EST	108	MONTIEL CORTES MARIA GUADALUPE	M	N/A	PRESENTE
109	CJ EST	109	DE JESUS FLORES IVAN	H	N/A	PRESENTE
110	CJ EST	110	RAMIREZ GARCIA MARIA GUADALUPE	M	N/A	FALTA
111	CJ EST	111	MARTINEZ MARTINEZ GUSTAVO	H	JOVEN	PRESENTE
112	CJ EST	112	MARTINEZ SALGADO MARIA DE LOURDES	M	N/A	PRESENTE
113	CJ EST	113	DESIERTO	N/A	N/A	DESIERTO
114	CJ EST	114	QUÍÑONEZ GONZALEZ NORMA ANGELICA	M	N/A	PRESENTE
115	CJ EST	115	BRINGAS TOPETE JOSE MANUEL	H	N/A	PRESENTE
116	CJ EST	116	RESENDIS SAUZ LUCERO	M	N/A	PRESENTE
117	CJ EST	117	DELGADO MARTINEZ EPIGMENIO	H	N/A	FALTA
118	CJ EST	118	VICTORIA VIDAL MARIA GUADALUPE	M	JOVEN	FALTA
119	CJ EST	119	FLORES CARBAJAL DAVID	H	N/A	FALTA
120	CJ EST	120	FLORES LOPEZ ANTONIA	M	N/A	FALTA
121	CJ EST	121	HERNANDEZ COLIN JOSE FRANCISCO	H	N/A	FALTA
122	CJ EST	122	MARTINEZ MEDINA SONIA MARGARITA	M	N/A	FALTA
123	CJ EST	123	VICTORIA GOMEZ CECILIO	H	N/A	FALTA
124	CJ EST	124	PIÑA GARCIA CRISTINA	M	N/A	FALTA
125	CJ EST	125	DESIERTO	N/A	N/A	DESIERTO
126	CJ EST	126	DE LA O SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	M	N/A	FALTA
127	CJ EST	127	MORALES SALAS RICARDO	H	N/A	FALTA
128	CJ EST	128	BELLO GARCIA ALMA ROSA	M	N/A	FALTA
129	CJ EST	129	GOMEZ VERGARA MAXIMINO	H	N/A	PRESENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

130	CJ EST	130	MUÑOZ ROSAS ALEJANDRA	M	N/A	FALTA
131	CJ EST	131	GARCIA ENCISO JOSE DAVID	H	N/A	FALTA
132	CJ EST	132	LOPEZ BENITEZ LEYDA SARAI	M	JOVEN	FALTA
133	CJ EST	133	PEREZ HERNANDEZ CARLOS ETIENE	H	JOVEN	FALTA
134	CJ EST	134	OSORIO DIAZ ERICA PERLA	H	N/A	FALTA
135	CJ EST	135	LOZADA LOPEZ JESUS	M	JOVEN	PRESENTE
136	PTE MUN AYAPAN GO	N/A	VELAZQUEZ SORIANO RENE MARTIN	H	N/A	PRESENTE
137	PTE MUN TEXCALT ITLAN	N/A	LUJANO HUERTA JAVIER	H	N/A	PRESENTE
138	PTE MUN SANTO TOMAS	N/A	MATIAS ESQUIVEL MARIA DEL ROSARIO	M	N/A	FALTA
139	PTE MUN SAN SIMON DE GUERRE RO	N/A	MORA DE JESUS SARA	M	N/A	PRESENTE
140	PTE MUN VILLA DE ALLEND E/CJ NAC	55	PIÑA GARCIA ARTURO	H	N/A	FALTA
141	PTE MUN ATLAUT A	N/A	NAVARRO RIVERA RAUL	H	N/A	PRESENTE
142	COOR. GPO PARL LOC/CJ NAC/EX PTE	7	ORTEGA ALVAREZ OMAR	H	N/A	PRESENTE
143	CJ NAL	2	BAUTISTA RODRIGUEZ MONICA	M	N/A	PRESENTE
144	CJ NAL	5	RIVERA LOPEZ RAFAEL JOHN VANY	H	N/A	PRESENTE
145	CJ NAL	11	RENUNCIA	H	N/A	RENUNCI A



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

146	CJ NAL	12	CAMACHO GRANADOS JULIETA	M	N/A	PRESENTE
147	CJ NAL	13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	H	N/A	FALTA
148	CJ NAL	14	OLVERA VALDEZ ALMA DELIA	M	N/A	PRESENTE
149	CJ NAL	53	VILCHIS ARELLANO ABEL	H	N/A	FALTA
150	CJ NAL	54	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	M	N/A	PRESENTE
151	CJ NAL	56	REYES MONTIEL CLAUDIA	M	N/A	PRESENTE
152	CJ NAL	57	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	H	N/A	PRESENTE
153	CJ NAL	58	CRUZ JIMENEZ SANDRA	M	N/A	FALTA
154	CJ NAL	78	GONZALEZ RAMOS DIANA MARLENE	M	N/A	PRESENTE
155	CJ NAL/SEC RETARIA DNE	86	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	M	N/A	PRESENTE
156	CJ NAL	95	PRIDA ROMERO ARTURO	H	N/A	PRESENTE
157	CJ NAL	97	GUTIERREZ CAMARGO EDUARDO	H	N/A	PRESENTE
158	CJ NAL	99	ROJAS TORRES MIGUEL ANGEL	H	N/A	PRESENTE
159	CJ NAL	107	BAUTISTA LOPEZ HECTOR MIGUEL	H	N/A	FALTA
160	CJ NAL	128	SANCHEZ SANCHEZ ALMA DELIA	M	N/A	PRESENTE
161	CJ NAL	129	HERNANDEZ REYES ERNESTO	H	N/A	PRESENTE
162	CJ NAL	130	KLEMP MEDINA ANA LILIA	M	N/A	PRESENTE
163	CJ NAL	131	AGUILAR GARCIA FEDERICO	H	N/A	PRESENTE
164	CJ NAL	132	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA FELIX	M	N/A	FALTA
165	CJ NAL	133	NERI RODRIGUEZ JOSE EDUARDO	H	N/A	FALTA
166	CJ NAL	134	GODINEZ MENDOZA CRISTINA	M	N/A	PRESENTE
167	CJ NAL	135	RENUNCIA	H	N/A	RENUNCI A
168	CJ NAL/SEC GRAL DEE	137	RIVERA ESCALONA JAVIER	H	N/A	PRESENTE
169	CJ NAL	183	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	H	N/A	PRESENTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

170	CJ NAL	184	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	M	N/A	PRESENTE
171	CJ NAL	185	MORENO LOJERO OSCAR AMIN	H	N/A	PRESENTE
172	CJ NAL	186	MONTIEL GONZALEZ IRENE	M	N/A	PRESENTE
173	CJ NAL/PTE CEE	187	BARRERA SORIANO AGUSTIN ANGEL	H	N/A	PRESENTE
174	CJ NAL	188	VARGAS MARTINEZ PATRICIA	M	N/A	FALTA
175	CJ NAL	189	SUSPENCION DE DERECHOS	H	N/A	-
176	CJ NAL	190	FUENTES CRUZ VIRIDIANA	M	N/A	PRESENTE
177	CJ NAL	191	CABANAS POBLETE MIGUEL ANGEL ZEFERINO	H	N/A	PRESENTE
178	CJ NAL	192	CORTEZ CORNEJO LUCINA	M	N/A	PRESENTE
179	CJ NAL	193	RAMIREZ GARCIA PORFIRIO	H	N/A	FALTA
180	CJ NAL	194	ALVAREZ MILLA JANETT	M	N/A	PRESENTE
181	CJ NAL	195	MORENO ROJAS CHRISTOPHER	H	N/A	PRESENTE
182	CJ NAL	196	CASASOLA GUERRERO KARLA YARELY	M	N/A	PRESENTE
183	CJ NAL	197	MARTINEZ VARGAS FERNANDO EDUARDO	H	N/A	PRESENTE
184	CJ NAL	198	FUENTES CERECERO ARCELI	M	N/A	FALTA
185	CJ NAL	200	GONZALEZ TORRES SONIA	M	N/A	PRESENTE
186	CJ NAL	222	GUZMAN SUAREZ ROCIO	M	N/A	FALTA
187	CJ NAL	223	ARAUJO CALLEJA IVAN	H	N/A	FALTA
188	EX PTE	N/A	SANCHEZ JIMENEZ LUIS VENANCIO	H	N/A	FALTA
189	EX PTE	N/A	FALLECIMIENTO	H	N/A	-
190	CJ NAL VIA CJ EST	N/A	LOJERO VALENCIA NORMA	M	N/A	PRESENTE
191	INTEGRA NTE DEE	N/A	LINARES ZETINA GLORIA VANESSA	M	N/A	PRESENTE
192	INTEGRA NTE DEE	N/A	OLVERA JUAREZ GERMAN JUAN	M	N/A	PRESENTE

[Handwritten mark]

10

[Handwritten mark]



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

En razón de lo anterior, el **Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, Sergio Daniel Morales Casasola**, informa al Presidente que se verifica un total de **119 Consejeros presentes**, de 184, con un porcentaje del 64.67%

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar** menciona que siendo las dieciocho horas con doce minutos del día en que se actúa con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de los Consejos y toda vez que se encuentran presentes la cantidad de 119 consejeras y consejeros con un porcentaje 64.67% , declara formalmente instalados los trabajos del Cuarto Pleno Ordinario contando con el quorum legal para sesionar; Analizado y discutido el presente asunto, se **declara quórum legal para instalar el Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.**

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona: Compañeras y compañeros, previo a pasar al siguiente punto del orden día quiero informar a la Plenaria que a esta Mesa Directiva recibió el día de hoy a las catorce horas un documento signado por el Consejero Nacional, Javier Rivera Escalona en el que propone al este Pleno Ordinario la modificación del orden del día, dicho documento fue recepcionado por esta Mesa Directiva a través del Secretario **Sergio Daniel Morales Casasola**, por lo que solicita le de lectura a la modificación del orden del día.

En uso de la voz el Secretario de la Mesa Directiva, **Sergio Daniel Morales Casasola** da lectura a la modificación del orden del día manifestando lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación, ejecución y cumplimiento de la resolución del expediente JDCL/355/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México.
4. Presentación y cumplimiento del acuerdo de fecha 12 de octubre de 2022 del expediente PO-MEX-047/2021 del Órgano de Justicia Intrapartidaria del Partido de la Revolución Democrática.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la RESOLUCIÓN DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 DEL EXPEDIENTE PO-MEX/047/2022 DEL ORGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA Y DE LAS CONDICIONES POLITICAS DEL PARTIDO EN EL ESTADO EL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 APARTADO "A" FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO DEL PRD, LAS CUALES DEBEN SER DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.

6. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona que está a consideración del Pleno la modificación del orden del día propuesto para este Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, por lo que solicita al Pleno del Consejo que enciendan sus cámaras a la hora de emitir el sentido de su voto lo realicen con la mano alzada de tal forma que la Mesa pueda tener la veracidad y el registro del sentido de su voto.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de los Consejos, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** manifiesta que quienes estén en contra de la modificación del orden del día sírvanse manifestarlo, para lo cual se registran CERO votos en contra; abstenciones, se registran CERO abstenciones y quienes están a favor, se registra por UNANIMIDAD la aprobación de la modificación del orden del día, con el cual se trabajará en este Cuarto Pleno Ordinario.

Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día que se actúa, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** menciona que se procede a pasar al **Punto número 3** del Orden del Día, que ha sido aprobado por el Pleno y que corresponde:

PUNTO 3. Presentación, ejecución y cumplimiento de la Resolución del Expediente JDCL/355/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México.

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** precisa que en fecha 14 de octubre del 2022 a las 17:30 se recibió en las oficinas de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD e el Estado de México la resolución emitida del expediente JDCL/355/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México, en el que en su considerando número SÉPTIMO, en su numeral 2. Se ordena al Órgano de Justicia Intrapartidaria, a la Dirección Nacional Ejecutiva, a los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva y a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal⁴³, todos del Partido de la Revolución Democrática; realicen las gestiones necesarias para que se restituya formal y materialmente al C. Cristian Campuzano Martínez en el cargo de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, que le fue suspendido mediante la resolución QO/MEX/113/2021 y garanticen cabalmente el cumplimiento de lo anterior.



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

Lo cual debe ocurrir dentro del plazo de tres días naturales, contados a partir de la notificación de la presente sentencia.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México en su sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre del año en curso acordó convocar al Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, para dar cabal cumplimiento a la sentencia referida y en la cual se nos vincula y siendo el Consejo la máxima autoridad en el Estado, señalado en nuestro artículo 40 de nuestro Estatuto, es menester informales que se deben tomar todas las medidas necesarias, en tal virtud se le informó al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, el día 17 de octubre del presente año que esto se realizaría para cumplir con lo mandado, en tal virtud se convocó a dicho Consejo.

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** informa que se le notificó al C. Cristian Campuzano Martínez de manera oficial vía correo electrónico registrado ante el Órgano Técnico Electoral del PRD, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar el día 21 de octubre del año en curso, mediante e cual se hizo de su conocimiento la convocatoria y la cual fue publicada el día 18 de octubre en un diario de Circulación Estatal "**La Calle**" y se anexó la liga para que pudiera acceder a dicha sesión y en la cual se le indicó la hora de inicio a los trabajos de éste Pleno; Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la sentencia antes referida.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta **Mesa Directiva del IX Consejo da cumplimiento a la sentencia** del expediente **JDCL/355/2022** del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante el acuerdo, por lo que solita al Secretario de la Mesa Directiva, **Sergio Daniel Morales Casasola** de lectura.

En uso de la voz el Secretario de la Mesa Directiva, **Sergio Daniel Morales Casasola** da lectura al **ACUERDO/003/PRD/MDCE/2022 DE LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL LA MESA DIRECTIVA DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE JDCL-355/2022 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN CONSECUENCIA RESTITUYE A CRISTIAN CAMPUZANO MARTINEZ EN LA CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, refiriendo lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México restituye a **CRISTIAN CAMPUZANO MARTINEZ** en la calidad de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México dando cumplimiento a la sentencia del expediente JDCL/355/2022 del Tribunal Electoral del Estado de México.

Así lo resolvió la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, por UNANIMIDAD de votos de sus integrantes, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veitidós. Lo anterior para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

En uso de la voz, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** somete dicho acuerdo a votación de los tres integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los integrantes de dicho órgano Colegiado.

Por lo tanto, la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México declara formalmente cumplimentada la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el que se restituye al C. Cristian Campuzano Martínez como Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva.

En tal virtud, dando continuidad al Orden del Día y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, pasamos al punto número cuatro que corresponde a:

PUNTO 4: PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 DEL EXPEDIENTE PO-MEX-047/2021 DEL ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Aunado a lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** precisa que dicho documento fue notificado a la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal el día viernes 21 de octubre de la presente anualidad, hace también la referencia de que dichos documentos en materia de este Consejo se han enviado a todos y cada uno de los Consejeros a su correo electrónico, los cuales están registrados ante el Órgano Técnico Electoral del PRD, por tal motivo se omite dar lectura total a dichos documentos, y le solicita a la Vicepresidenta Carla Guadalupe Reyes Montiel, le de lectura previa al documento presentado por el Órgano Jurisdiccional de nuestro Partido y que fue notificado a la Mesa.

En uso de la voz, la **Vicepresidenta de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Carla Guadalupe Reyes Montiel** procede con la siguiente lectura:

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DE OFICIO;

EXPEDIENTE: PO/MEX/47/2022;

PRESUNTO RESPONSABLE: CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ;



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

AUTO PLENARIO DE APERTURA, MEDIDA CAUTELAR Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO.

Por lo que el Órgano de Justicia Intrapartidaria manifiesta en el acuerdo numeral VI suspensión provisional de derechos partidarios como medida cautelar.

Es cuanto, Presidente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García** manifiesto que este punto solo refiere a la presentación y cumplimiento del acuerdo y reitera que todos los Consejeros cuentan con este documento en sus correos electrónicos por lo que ya es de conocimiento de este Pleno.

Derivado de lo anterior, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal- Federico Aguilar García** expone que siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se procede a pasar al punto siguiente que corresponde a:

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 DEL EXPEDIENTE PO-MEX/047/2022 DEL ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA Y DE LAS CONDICIONES POLÍTICAS DEL PARTIDO EN EL ESTADO, EL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 APARTADO "A" FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO DEL PRD, LAS CUALES DEBEN SER DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Haciendo referencia que dicho documento fue enviado igualmente a los correos de las Consejeras y Consejeros que tienen registrado en el Órgano Técnico Electoral

Por todo lo anteriormente expuesto, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal Federico Aguilar García**, solicita al Secretario de lectura al Resolutivo:
RESOLUTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 DEL EXPEDIENTE PO-MEX/047/2022 DEL ORGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA Y DE LAS CONDICIONES POLITICAS DEL PARTIDO EN EL ESTADO EL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 APARTADO A FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO DEL PRD, LAS CUALES DEBEN SER DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DEL PRESENTE RESOLUTIVO.

Así mismo, establecido en las consideraciones anteriores y con las prevenciones legales de la misma, considerando que el Titular de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México tiene suspendido sus derechos, no puede ejercer el cargo por lo que el Pleno del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, se encuentra en la imperante necesidad de emitir acciones para enmendar en medida de sus facultades tal situación política y jurídica de nuestro Partido en la entidad federativa.

Con la finalidad de determinar lo jurídicamente procedente es conveniente aludir a las normas del partido, sobre las atribuciones de sus órganos de dirección, en lo que se indica a realizar solicitud a la Dirección Nacional Ejecutiva para tomar, allegarse del articulado intrapartidario particularmente previsto en el artículo 39, Apartado A, fracción XIII del Estatuto, misma que indica:

Artículo 39. Son funciones de la Dirección Nacional Ejecutiva las siguientes:

"Apartado A

Del pleno de la Dirección Nacional Ejecutiva

...

XIII. Realizar un plan de desarrollo de recuperación política y administrativa en aquellas entidades en las que:

- a) No se tenga reconocido el registro local;
- b) Aquellas entidades en las que el funcionamiento institucional del Partido, su administración o su actividad política no cumpla con las metas establecidas en el plan nacional de trabajo; y
- c) Cuando las Direcciones Estatales Ejecutivas sin causa justificada de manera reiterada incumplan en sus obligaciones, excedan o sean omisos en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el presente Estatuto.

En aquellas entidades en donde se actualicen alguno o algunos de los supuestos anteriores, podrá nombrar Delegadas o Delegados Políticos y Financieros con funciones y facultades que determine la Dirección Nacional Ejecutiva, quienes coadyuvarán con la Dirección Estatal Ejecutiva para la aplicación y el cumplimiento de las metas del plan diseñado.

Las personas designadas como Delegados por la Dirección Nacional Ejecutiva serán responsables de coadyuvar en el Plan de trabajo y establecer las directrices políticas,



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO

ejecutivas y financieras que considere pertinentes. Las Direcciones Estatales Ejecutivas de estos Estados debentrabajar de manera conjunta y coordinada de la o el Delegado;

Las y los Delegados estarán obligados a ejercer las facultades otorgadas a efecto de que las acciones que implementen permitan coadyuvar e implementar un programa de desarrollo partidario en el Estado a efecto de que el Partido se convierta en una clara opción política y electoral competitiva.

*Durante su encargo, las y los Delegados nombrados por la Dirección Nacional **Ejecutiva** no serán considerados integrantes del Congreso Nacional y Consejos en todos sus ámbitos, ni a ser designados como candidatos a ningún cargo de elección popular en el Estado donde ejerza suencargo.*

*Su nombramiento será hasta por un año, pudiendo ser ratificado por dos periodos iguales.
..."*

Artículo 48. Son funciones de la Dirección Estatal Ejecutiva las siguientes:

Apartado A

Del pleno de la Dirección Estatal Ejecutiva

...

XV. Elaborar y aplicar, en coordinación con las Direcciones Municipales Ejecutivas, la estrategia electoral de la entidad federativa;

XVI. Presentar para su aprobación al Consejo Estatal la propuesta de Política de Alianzas Electorales y una vez aprobada por la Dirección Nacional Ejecutiva aplicarla en la entidad federativa;

...

XXIII. Proponer a la Dirección Nacional Ejecutiva el o los Convenios de Coalición Electoral, para su observación y aprobación, conforme a la Política de Alianzas Electorales aprobada;

XXIV. Proponer a la Dirección Nacional Ejecutiva el o los convenios de Convenios de Candidatura Común, para su observación y aprobación, conforme a la Política de Alianzas Electorales aprobada;

XXV. Presentar al Consejo Estatal las convocatorias a elecciones de las candidaturas a cargos de elección popular de los ámbitos estatal y municipal;

XXVI. Presentar a la Dirección Nacional Ejecutiva, propuestas de candidaturas a las gubernaturas;

...

XXIX. Determinar la propuesta de candidaturas a cargos de elección popular, mediante el



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

instrumento convocante que corresponda, que serán electas a través del método electivo indirecto, por los Consejos Municipales y en su caso por el Consejo Estatal; y

XXX. Los demás que establezca este Estatuto y los Reglamentos que de éste emanen.

Ahora bien, establecidos los considerandos previos, se hace necesario para este Pleno del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México solicitar la intervención de la Dirección Nacional Ejecutiva, a efecto de que en uso de las atribuciones que establece el artículo 39 Apartado A fracción XIII del Estatuto, tome las medidas que considere oportunas, a efecto de darle estabilidad a la conducción de la Dirección Estatal Ejecutiva, generando certeza de cara al proceso electoral de gobernador en la entidad.

Hasta en tanto la Dirección Nacional Ejecutiva, toma las medidas políticas y estatutarias que conforme a sus facultades le corresponden, considerando que a la fecha el titular de la presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del PRD en el Estado de México, este encuentra suspendido en sus derechos partidarios, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 Apartado C fracción XII y demás aplicables del Estatuto, el Secretario General de dicha Dirección Estatal, JAVIER RIVERA ESCALONA, es la persona que se encontrará en funciones de Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, hasta en tanto la Dirección Nacional Ejecutiva realice las atribuciones que establece el artículo 39 Apartado A fracción XIII del Estatuto, y tome las medidas que considere oportunas.

En razón de lo anterior expuesto y fundado, la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal de Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

RESUELVE:

ÚNICO.- El Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México aprueba el presente **RESOLUTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022 DEL EXPEDIENTE PO-MEX/047/2022 DEL ORGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA Y DE LAS CONDICIONES POLITICAS DEL PARTIDO EN EL ESTADO EL PLENO DE ESTE CONSEJO ESTATAL FACULTA A LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 APARTADO A FRACCIÓN XIII DEL ESTATUTO DEL PRD, LAS CUALES DEBEN SER DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DEL PRESENTE RESOLUTIVO**, lo cual se realiza en términos de los antecedentes y considerandos del presente acuerdo. Es cuanto, Presidente.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

En uso de la voz, el **Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal – Federico Aguilar García**, procede a consultar a todas y todos los Consejeros, la aprobación del Resolutivo del Cuarto Pleno Ordinario, solicitando que prendan sus cámaras, micrófonos y alcen la mano para emitir su voto.

Quienes estén en contra- Sírvanse levantar su mano- No hay consejeros en contra.

¿Abstenciones? – No hay abstenciones

Quienes estén a favor- Sírvanse levantar su mano
(Los Consejeros emiten su voto a favor).

Por tal motivo, así lo resolvió en Sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2022 en sesión el Cuarto Pleno Ordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, por **UNANIMIDAD** de votos, cero de votos en contra y cero abstenciones.

Siguiendo el desarrollo del Orden del Día, procedemos a pasar al:

PUNTO 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO.

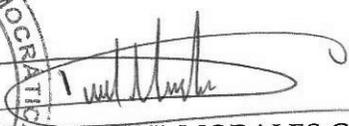
Compañeras y compañeros siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día 23 de octubre del año 2022 damos por terminados los trabajos del Cuarto Pleno Ordinario.

Lo anterior para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**


**CARLA GUADALUPE REYES MONTIEL.
VICEPRESIDENTA.**


**FEDERICO AGUILAR GARCÍA.
PRESIDENTE.**


**SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO.**